



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 30 de mayo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para el lunes 30 de mayo del 2022 a las trece horas, desde luego saludo con aprecio a la y el integrante de esta Comisión de Organización, así como al Secretario Técnico y por supuesto a las representaciones de partidos políticos que nos acompañan; Lic. Adanely, Lic. Claudia Cortez, Lic. Ana Brasilia Espino, C. Rodrigo Guzmán, muchísimas gracias por estar aquí. Para dar comienzo le pediría por favor Secretario, lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente, asimismo le informo que, nos acompañan en esta reunión la Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; la Licda. Irene Cerda Ramos, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática; el Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; la Licda. Adanely Acosta Campos, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano y la Mtra. Claudia Cortez Calderón, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada esta sesión ordinaria y de nuevo les doy la más cordial bienvenida a la misma. Para continuar le pediría, por favor se sirva dar lectura del orden del día que se somete a consideración de las y el integrante.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. El orden del día que se somete a consideración de esta comisión es el siguiente: punto número uno, lectura del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-02/2022 y aprobación en su caso; punto número dos, presentación y en su caso aprobación



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

del primer informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de enero-abril de 2022; punto número tres, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las actividades en el marco de la distritación nacional 2021-2023; punto número cuatro, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en el llenado de actas de escrutinio y cómputo generadas al cierre de la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; punto número cinco, informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con relación al análisis de las actividades realizadas en coordinación con el Instituto Nacional Electoral en materia de Organización Electoral; punto número seis, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con relación a los trabajos realizados dentro del Registro Estadístico Nacional y Comisión de Organización Electoral del Registro Nacional de Información Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; punto número siete, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del Sistema de Información Estadística del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 del Instituto Electoral de Michoacán; punto número ocho, informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al mantenimiento del material electoral para su utilización en próximos procesos electorales; punto número nueve, estadístico del padrón y lista nominal de electores en el estado de Michoacán desagregado por sexo, distrito local, municipio y residentes en el extranjero con corte al 13 de mayo; punto número diez, asuntos generales y aquí es donde solicitaríamos se pudiese incluir en el orden del día, en este apartado lo relativo a un informe sobre las visitas de verificación a los inmuebles en donde se están desarrollando las asambleas para constitución de partidos políticos locales. Es la cuenta, Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes los puntos del orden del día, poniendo además a su consideración, el agregar en asuntos generales, un informe adicional por parte del Secretario Técnico donde nos hable de estas verificaciones que se han hecho a los inmuebles para la realización de asambleas, ¿Les preguntaría, si tienen algún comentario al respecto? Si no hay comentarios, por favor Secretario sírvase tomar la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el orden del día que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario. Como primer punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acta IEM-COE-ORD-02 del 2022 de fecha 31 de marzo de este año, de la Comisión de Organización Electoral y toda vez que fue circulada con antelación pongo a consideración de ustedes la dispensa de la lectura ¿Si no hay comentarios? Le pediría por favor al Secretario, tome la votación respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario. Está a consideración de ustedes ahora el contenido del acta. ¿Si no hubiese comentarios? Por favor



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

Secretario sírvase tomar la votación correspondiente respecto del contenido del acta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del Acta de la sesión IEM-COE-ORD-02/2022 de fecha 31 de marzo de este año de la Comisión de Organización Electoral? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos lo relativo a la presentación y en su caso aprobación del primer informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de enero-abril de 2022 y previo a cederle el uso de la voz al Secretario, me gustaría comentar algunos aspectos importantes. Bueno, todos los aspectos son importantes que se incorporan en este informe, pero quisiera hacer algunas pequeñas aclaraciones. En este informe se acompaña nuevamente lo relativo a las tareas de extracción, traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, este informe como bien saben, ya fue rendido en su mayoría en el mes de enero cuando se aprobó lo relativo al cuatrimestral de diciembre; sin embargo, aquí se estaría poniendo a consideración un pequeño ajuste para incorporar la fecha en que se recibió la constancia por el monto total destruido del material que corresponde a los 133,060 kilogramos de papel y que este fue recibido en el mes de enero, que no consta propiamente en este informe, esta es la razón por la que se incorpora este apartado para cerrar ya en su totalidad este trámite, que además, de que se acompaña esta constancia el informe se rindió ante el Consejo General y se publicó propiamente en la página web de este Instituto, con lo que ya queda formalmente concluido y cerrado este trámite como tal. Adicionalmente, tenemos el Manual de Organización que como bien sabemos fue presentado ante esta Comisión la propuesta inicial el día 26 de enero; sin embargo, estamos todavía, recordaran ustedes que en este Manual de Organización es un planteamiento que se llevó a la Junta Estatal Ejecutiva con el objeto de que todas las direcciones puedan tener su propio Manual de Organización y esto ha implicado que el documento se ha llevado para un primer análisis a la Junta estatal Ejecutiva donde se prevé se tenga una estructura o una uniformidad previa, que esto nos llevará en lo sucesivo, a algunas reuniones de trabajo que no se han podido retomar por distintas actividades pero, que el objetivo es que ya lo podamos impulsar hacia el siguiente informe bimestral, hacia nuestra siguiente sesión ordinaria una vez que ya este liberada esta primera parte en la Junta Estatal Ejecutiva para que después de ello podamos comenzar con una serie de reuniones que permita también a las otras direcciones, avanzar con sus manuales de organización y que tengamos un trabajo conjunto coordinado con las demás áreas que tienen que preparar este Manual de Organización y bueno esto implica una logística un poquito diferente pero que tenemos en puerta y tenemos prevista para el siguiente bimestre y bueno el objetivo de este manual, como bien lo saben es poder identificar ya con mayor claridad la estructura, la organización y las funciones de cada una de las Direcciones, entonces se acompaña aquí un documento presentado en el anterior cuatrimestre pero que ahora tendrá que ser concluido en el transcurso de los próximos dos meses y otro de los aspectos en los que se ha venido trabajando arduamente tiene que ver con el estudio del llenado de actas de escrutinio y cómputo de casillas generales al cierre de la Jornada Electoral del Proceso 2020-2021, donde se sigue trabajando todavía en este informe, se presenta una entrega adicional pero todavía estamos en este proceso, adicional al acompañamiento del proceso de distritación local, nos encontramos en el segundo escenario y que ha sido acompañado, si bien, no es una atribución propiamente del Instituto Electoral, si ha habido un acompañamiento por parte de esta Institución por los partidos políticos a estas reuniones de trabajo con el Instituto Nacional Electora y bueno una serie de actividades adicionales que



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

quisiera yo cederle el uso de la voz al Secretario Técnico, para efecto de que nos precise con mayor detalle el contenido de este informe. por favor Secretario. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Solo comentar, el informe cuatrimestral como lo decía la Presidenta de la Comisión, da cuenta de las actividades de enero-abril de este año y da cuenta de las sesiones que ha celebrado la Comisión de Organización Electoral, como ya lo decía, agregamos de nueva cuenta, un pequeño apartado en relación a la extracción y destrucción de la documentación electoral, para dejar constancia de las actividades que se realizaron en el mes de enero con la entrega de la constancia el 21 por parte de la empresa y a la presentación en el Consejo General del informe final de destrucción, así como, la publicación de las actas, la sesión ante la cual se presentó en el Consejo General este informe fue el 31 de marzo, en una sesión extraordinaria urgente. De igual forma, damos cuenta de lo que ya informamos en el mes de enero y lo que construimos en el mes de enero respecto del estudio de llenado de actas de escrutinio y cómputo, como se hizo la determinación de la muestra, la metodología para la realización del estudio para el análisis de las inconsistencias y de las consistencias internas y externas de las propias actas y presentamos el avance correspondiente hasta el mes de abril; además, damos cuenta del avance en las tareas de distritación local, presentamos lo que ya se hizo del conocimiento publicó en relación al primer y segundo escenario que también será motivo de un informe posterior con el estatus actual que tenemos, damos cuenta también de las actividades que realizamos en acompañamiento al desarrollo de los foros de los órganos desconcentrados, con relación al préstamo de materiales electorales a instituciones y a partidos políticos, así como damos cuenta también de la metodología aprobada para el análisis de las elecciones que es uno de los puntos que más adelante ya se rendiría como un informe en relación a cuatro actividades y finalmente el primer estadístico que ya fue del conocimiento de esta Comisión para poder conformar la totalidad de actividades que esta Comisión conoció en este periodo. Sería cuanto Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretario. Está a consideración de las y los presentes el informe cuatrimestral. Consejero Luis Ignacio, tiene el uso de la VOZ. - - - - -

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. Nada más brevemente, estamos en el informe cuatrimestral, ¿Verdad, es correcto? Es que perdí la conexión. Nada más, ya daba cuenta, tanto la Presidenta de la Comisión, como el Director, de todas las actividades que se están desarrollando, finales al proceso y que se necesitan conocer para tener las suficientes herramientas que nos lleven incluso a la evaluación de las labores realizadas durante las elecciones, el proceso y que nos identifiquen áreas de oportunidad y de esta forma poder establecer las oportunas líneas de acción para su atención y mejorar nuestro servicio en público en futuros procesos electorales, como es el estudio del llenado de las actas de escrutinio y cómputo, así como, los foros que fueron realizados por las personas que conformaron estos órganos y nos llevamos amplios aprendizajes. De igual forma de otras actividades a las que se les debe dar seguimiento como ya se dijeron, solicitudes de préstamo de materiales electorales sin emblemas, como son las mamparas, también puede ser en los trabajos de distritación que ya mencionaba, que vamos en la segunda, en la que si bien no es una atribución propia del OPLE, tenemos cierta participación en el desarrollo de los escenarios y gracias al involucramiento que nos permiten establecer con el INE; en fin, las actividades son bastantes y diversas, según el área que corresponda, ahora nos toca en esta. Bueno, nada más para cerrar, reiterar y reconocer la labor permanente y constante que se realiza en esta área y también repito y recalco como en todas las del resto del Instituto y por la trascendencia ahorita del informe



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

cuatrimestral, que siempre les he manifestado que la rendición de cuentas, la información, la transparencia en la información es uno de los factores principales, y obligación de nosotros, pero también es necesario para la consolidación de la democracia en nuestro Estado. Muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejero. En efecto, estos informes nos permiten estar dando cuenta a la ciudadanía, del trabajo que se está haciendo en estos cuatrimestres y que de pronto pudiera pesarse que por ser fuera del proceso electoral estamos apagaditos o apagaditas, pero la verdad es que seguimos con muchísima actividad y estos informes son valiosos porque dan cuenta de ello y nos permiten estar, ya lo decía usted, rindiendo cuentas. Muchísimas gracias. Sigue a consideración de ustedes, el informe cuatrimestral. Muy bien, si no hay comentarios, le pediría por favor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente para la aprobación, en su caso, de este informe cuatrimestral. ---

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera. Solo me gustaría hacer un agregado, vamos a hacer un ajuste a la portada y agregar la integración de la Comisión como parte de una identidad gráfica que están asumiendo algunas otras comisiones y entonces solamente sería con ese ajuste a la portada, si me permiten someterlo a su consideración. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Y sabe qué Secretario, también el tema de la fecha que vamos adecuar en la parte de arriba, en lo relativo a la destrucción de materiales, un poquito para dejar de manifiesto porque se está incorporando a este informe, por favor. Adelante. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera Presidenta. Consejeras y Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el primer informe cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de enero-abril de 2022, con los ajustes que hemos dado cuenta, previamente? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Como tercer punto del orden del día, tenemos lo relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de las actividades en el marco de la distritación nacional 2021-2023 y le pediría al Secretario se sirva darnos cuenta de este informe, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Solo decir que, en este segundo informe que se presenta, se da cuenta de los trabajos que se desarrollaron de manera posterior a las actividades relativas a las observaciones al primer escenario y tiene que ver con la recepción del segundo escenario de distritación local que presentó el Instituto Nacional Electoral, en donde prácticamente solo realiza un ajuste al primer escenario y tiene que ver con la inclusión de Nuevo Parangaricutiro a uno de los distritos de Uruapan, teniendo que este segundo escenario, presentaba un costo de 14.16 y que fue el que se hizo del conocimiento también de las representaciones partidarias del Instituto Nacional Electoral y de nosotros en la idea de que, pudiésemos tener reuniones de trabajo de las cuales se desarrollaron seis, al menos en la Junta Local con el Consejo Local de Vigilancia, para que finalmente el 12 de mayo, se reunieran las representaciones y se pudiese aprobar un escenario de común acuerdo con un costo de 16.4421, respecto del primer escenario con un costo arriba de 2.28. No obstante, logra el acuerdo de las representaciones partidarias. En este escenario, el costo poblacional es de 4.3225, la compacidad es de 9.6300 y el tiempo de traslado es de 2.4896. En



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

el propio informe, se da cuenta de los ajustes que en relación con el escenario vigente sufriría o tendría la distritación que pueda ser aprobada. Finalmente, la semana pasada se realizó una reunión en las oficinas de la DERFE en Ciudad de México, en la idea de defender esta propuesta de las representaciones partidarias y se está a la espera, propiamente, de la presentación del tercer escenario final junto con las cabeceras distritales relativas al escenario que finalmente se determine por el Instituto Nacional Electoral. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes, el informe con que se ha dado cuenta. Si no hay... Contador Rodrigo, adelante.-----

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. - Gracias Consejera Araceli, muy buenas tardes a todas y todos. Nada más comentar respecto a este punto del orden del día que, muy amablemente aquí el compañero Juan Pedro ya explico, reconocer el trabajo de todas mis compañeras y mis compañeros representantes que estuvimos en las reuniones discutiendo, colaborando y aportando todos los días para llegar a este consenso en esta redistribución, sabemos que, es el segundo momento que establecen los tiempos del INE; sin embargo, creemos que este pasará directamente así, como lo acordamos al tercer momento para que sea aprobado, insisto, reconocer ese trabajo de todos los partidos que estuvimos todas y todos ahí discutiendo, llegando a acuerdos, en algunos no nos gustaba, en otros nos encantaba pero, finalmente fue un esfuerzo de todas y todos y también reconocer el esfuerzo y las aportaciones del Instituto Electoral de Michoacán a través del Lic. Juan Pedro, que también estuvo en las reuniones como se lo pedimos y también reconocer el trabajo del Instituto Nacional Electoral, del Lic. Jaime Quintero, del Consejero Presidente David Alejandro, que estuvimos trabajando que también coadyuvaron en poder llevar a buen puerto esta redistribución y no me queda más que estar contento y feliz de este trabajo que hicimos todas y todos como instituciones que nos interesa el bienestar de nuestro estado. Muchas gracias es cuanto Consejera, gracias.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Contador Rodrigo, representante del Partido Verde. En efecto, ha sido un trabajo complejo sobre todo para las representaciones de partidos y con el acompañamiento de nuestro Director de Organización Electoral, que ahora al parecer en este segundo escenario ya no hubo muchas observaciones, lo cual, pudiera generar que este sea el escenario definitivo hacia la tercera ronda, vamos a decirlo así, que además se mantiene un distrito indígena en los términos en los que ya venía. Realmente los ajustes son pocos, pero lo más importante es que, con ya el acompañamiento de todas las fuerzas políticas y la parte fundamental que además ustedes han construido mucho en este sentido Contador, muchísimas gracias por sus comentarios. ¿No sé si alguien más desea hacer algún comentario? Consejera Viridiana, adelante. Perdón, tengo duda. Me parece que la Licenciada Ana Brasilia había levantado su mano. ¿No? discúlpeme. Me quede con esa inquietud. Perdón Consejera, discúlpeme por favor, adelante -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, de igual forma reconocer, me parece muy relevante estos escenarios que se han dado sobre la redistribución, ahora este segundo escenario, quiero reconocer el trabajo de la Dirección de Organización Electoral, pero también el trabajo colegiado que han hecho las representaciones partidistas, a través distintas reuniones con análisis muy técnicos de, cómo podría quedar de mejor manera constituida esta redistribución, como sabemos que, tenemos que tener el mismo número de distritos, los 24, pero me parece muy



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

oportuno reconocer este distrito indígena que ha venido desde la primera propuesta y ahora en la segunda que tiene más de un 76% de representación indígena y me parece muy viable las adecuaciones que también se hicieron en relación a cuestiones relacionadas con traslado de un distrito a otro en cuanto a la conformación porque esto nos puede facilitar en el momento de la Jornada Electoral el traslado de paquetes electorales, porque, quizá se presenten escenarios que parecieran ser ideales; sin embargo, ya en temas de carreteras y rutas son más funcionales algunas otras adecuaciones que se hicieron, que me parecen muy viables entonces habría que esperar que dice el Instituto Nacional Electoral; sin embargo, coincido que esta segunda propuesta es benéfica para la distribución de distritos en el estado. Sería cuanto, gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejera Viridiana. Coincidimos, me sumo a su planteamiento por supuesto. Sigue a consideración de ustedes el informe de referencia. Muy bien, si no hay más comentarios se tiene por recibido este informe y pasamos entonces al cuarto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en el estudio del llenado de las actas de escrutinio y cómputo generadas al cierre de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 y bueno decirles que, la fecha límite para concluir con la validación de las actas, tanto de Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos es el 31 de mayo y se tiene previsto ya en el mes de junio elaborarse el informe final respecto a este estudio que se esta realizando, por lo tanto, hoy se presenta un informe todavía que no es el definitivo pero, que estamos ya casi por cerrar. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, Juan Pedro. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias Consejera. Solo informar como lo decía, el día de mañana es nuestra fecha límite para concluir con el cotejo de actas y el vaciado de la información de las mismas en la base de datos, prácticamente ya estaba concluido solamente, se habían detectado 198 inconsistencias a la hora que se estaba realizando esta tarea, de las cuales 23 corresponden a la Gubernatura, 133 a diputaciones y 42 a ayuntamientos ¿En qué consistía el tema de las inconsistencias? Bueno, la gran mayoría era que no eran visibles las actas digitalizadas o que no estaba digitalizada y entonces esto lo que nos implico fue ir a los expedientes físicos para poder hacer el cotejo y sustituir de la base de datos de las actas, un acta bien escaneada que nos permita recabar la información correspondiente. El día de hoy, prácticamente estaba salvado el tema, si por alguna razón alguna de las actas no resultara legible aun en la que estuviera en el expediente de la elección lo que se va hacer es sustituir esa acta de esa casilla por otra de la misma área de responsabilidad del mismo CAE, en la idea de poder medir la eficacia del trabajo para no reducir el tamaño de la propia muestra, pero, viene ahora la parte más difícil durante el mes de junio, que es propiamente el análisis de los datos arrojados y vaciados en la base de datos para poder construir el informe que tiene la intención de poderse comparar con el informe elaborado en el proceso electoral pasado, para ver en qué medida se mejoró o existen circunstancias que no han sido corregidas y que sean objeto de alguna línea de acción por parte nuestra, a través de instruirles a los capacitadores locales o bien para hacerla del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, como una posibilidad de mejora en el tema de la capacitación. Sería cuanto Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el informe presentado. Si no hay comentarios, se tiene por recibido dicho informe y pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en relación al análisis de las actividades realizadas en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, en materia de organización electoral y bueno me parece que es importante decir que



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

este informe que se presenta es apenas un primer saque de una serie de informes que se presentaran en lo sucesivo, pero, que también se prevé la realización de algunas reuniones de trabajo, si esta Comisión está de acuerdo entre integrantes de esta Comisión con la Dirección de Organización Electoral y en lo sucesivo con algunas otras áreas, que me parece que podemos enriquecer este documento e identificar las áreas de oportunidad que tenemos en los distintos rubros que aquí se analizan. Le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos hable de este informe, por favor Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero y representaciones de partidos políticos, como ya lo mencionaba la Presidenta de la Comisión, es la primer entrega de cuatro, por decirlo así. En este informe, se da cuenta del análisis en relación a la integración de órganos desconcentrados, observadores electorales, desarrollo de la jornada electoral, resultados electorales preliminares y candidaturas independientes, respecto de los temas que tienen que ver con la coordinación con el Instituto Nacional Electoral, por eso, en el tema de órganos desconcentrados no hay un desarrollo de toda la actividad sino solo en el apartado en el cual tuvimos que coordinarnos con ellos para pedir su apoyo y que fue el tema de difusión ¿No? La idea es que, a partir de este primer saque de informe, podamos estar previo a la presentación de los siguientes informes estar teniendo una reunión de trabajo con la posibilidad de enriquecer las conclusiones y las líneas a través de las cuales reforzaríamos el tema de realizar de mejor manera en un próximo proceso el electoral la propia actividad. En el caso de la observación electoral, como ustedes tuvieron conocimiento, si bien, se ha mejorado el procedimiento, se estableció por primera vez que, buena parte del mismo o prácticamente todo se pudiese llevar de manera virtual desde la presentación del registro, hasta el tema de los cursos de capacitación que eso no habíamos tenido antes, porque, los cursos eran presenciales, se creó una plataforma especial para esto y esta plataforma llegó un poquito tarde, iniciamos de manera manual para las acciones de difusión en el avance del proceso electoral ya se tenía la posibilidad de estar capturando semanalmente estas acciones, entonces, hay un cambio significativo en algunas partes del procedimiento de la observación electoral, en donde la principal aportación sería respecto de que el sistema de seguimiento, estuviera liberado desde el inicio de la actividad; en el tema de desarrollo de la jornada electoral, en el seguimiento propiamente, damos cuenta de cómo se desarrollaron las actividades de la jornada, particularmente, no hubo mayor problemática en el tema de mecanismos de recolección y en ninguno de los temas el día de la jornada electoral, pero eso implica que tengamos una buena entrega y una coordinación ahí. En el tema de resultados electorales preliminares y como se fue construyendo a lo largo del tiempo y se fue dando seguimiento de manera mucho más puntual la conformación de una Comisión, adicional al COTAPREP y como esto vino a fortalecer institucionalmente el desarrollo para tener exitosamente resultados mucho más ágiles el día de la jornada electoral, con el funcionamiento del PREP Casilla y la posibilidad de digitalizar las actas desde las propias mesas directivas a través de dispositivos móviles y en el tema de candidaturas independientes, respecto de la temporalidad en la cuales se fueron desarrollando las actividades, a diferencia del proceso electoral pasado, también prácticamente en todos los casos, se mudó a un respaldo ciudadano virtual y ya no a través del uso de papel o de firmas para recabarlas en las sedes de nuestros consejos municipales y distritales y como esto facilitó el tema de la verificación que realiza el Instituto Nacional Electoral y por tanto la entrega en los periodos al Instituto de las validaciones para la posterior aprobación de las propias candidaturas. Sería cuanto Presidenta. ----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Le cedo el uso de la voz a la Consejera Viridiana, en relación con este tema, nada más reiterando que se trata de un primer saque, que en su momento tendrá que ser compartido con



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

todas las consejerías y con la propia Dirección para efecto del enriquecimiento, porque, al final cada una de las partes vivimos experiencias o identificamos áreas de oportunidad, que sin duda se tienen que dejar de manifiesto en estos documentos que nos permiten mejorar los procedimientos hacia adelante. Adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias, felicitar y agradecer mucho por este informe. Me parece que es bien relevante, estamos a meses de iniciar el proceso electoral, bueno un poquito más de un año, a 15 meses de iniciar el proceso electoral; sin embargo, tenemos que trabajarlo desde antes de que inicie el proceso electoral, varios temas como lo relacionado con los órganos desconcentrados, el propio convenio de coordinación con el Instituto Nacional Electoral y me parece que aquí hacemos unas reflexiones bien importantes sobre las áreas de oportunidad, pero sobre todo, las líneas de acción que debemos tomar y que es muy oportuno analizarlo ahorita en esta etapa de interproceso para ir modificándolo y buscando la forma de implementarlo en el Proceso Electoral 2023-2024, en particular, por ejemplo, lo relacionado con órganos desconcentrados si bien es cierto en relación con el INE, es quizá, generar una mayor difusión a través de sus juntas distritales, para nada más tener una convocatoria y evitar tener dos convocatorias de las más de 900 personas que necesitamos para integrar los órganos desconcentrados, me parece oportuno, ver esta propuesta como de manera integral, ósea, hacer una mayor difusión a través de las juntas distritales o con el INE, pero también por parte del Instituto Electoral de Michoacán, quizá más en redes sociales, más difusión yendo a los municipios, ciertamente en aquella ocasión, fue complejo porque estábamos en la parte que era muy fuerte en la pandemia y era difícil ir a los municipios, pero esto nos hace reflexionar sobre que tenemos un objetivo central, que es prácticamente, tener una convocatoria y lo que se traduce en pensar en estrategias para una mayor difusión. Otro aspecto que me parece que es bien relevante, es lo relacionado con lo que señala del PREP, que ya lo decía el Licenciado Juan Pedro, cuando se tuvo por primera vez una Comisión específica del Programa de Resultados Electorales Preliminares, pero esta línea de acción de tener en cada distrito captura, digitalización de las actas me parece que eso es fundamental, en virtud de que actualmente todavía los distritos de Morelia, de los cuatro distritos que tenemos, solamente en el comité que funge como distrital y municipal 16, es donde se escanean y capturan los de los otros tres distritos de Morelia, esto hace que de alguna forma se genere una especie de embudo al momento de publicitar los resultados y las actas el día de la jornada electoral que van para el PREP de los otros distritos de Morelia que es el 10, el 11 y el 17 entonces, esta sugerencia me parece que tenemos que ir trabajándola construyéndola y que es lo que decía, si bien es con cuestiones que van relacionadas con el INE, pero que a la par, se hace una actividad del interior del Instituto con sus aristas hacia el Instituto Nacional Electoral y bueno, otro tema relevante es el del SIJE, de que, solo tuvimos acceso a unos resultados respecto al primer reporte, pero habría mucho que hacer para tener después de las 12 horas más reportes para poder descargarlo, creo que, de este tema nos tenemos que meter más a fondo en el tema técnico y como tener la accesibilidad de esta información, bueno grandes reflexiones que hay, es un documento que señala que, es el primer saque pero me parece bastante oportuno y hay mucho que trabajar pero lo importante es detectar estas áreas de oportunidad que, podemos ir construyendo, reflexionando a lo largo de estos meses para modificar algunas cuestiones para el próximo Proceso Electoral. Sería cuanto, muchísimas gracias. -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Consejera Viridiana. Y creo que tiene razón, en relación a si bien se trata de trabajos que llevamos concretamente en coordinación con el INE ¿No? Justamente para identificar estas áreas de oportunidad me parece que sí es importante rescatar esto que usted señala de no



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

solo lo que tuvimos en coordinación con el INE, sino lo que nosotros podemos ampliar como en el tema de la difusión de las convocatorias con los OPLES, que me parece que, es uno de los retos más grandes del Instituto Electoral, el poder hacer llegar esta convocatoria a todos los municipios, a todos los distritos y poder lograr atraer gente interesada en participar, pues sí, tenemos que aprovechar ahora a la Junta Local, a las juntas distritales, a sus redes sociales, pero también, desde el Instituto Electoral, que podemos ampliar que nos permita en su caso también sumar a este planteamiento, a estas estrategias de difusión al propio Instituto Nacional Electoral y bueno creo que esto nos va ayudar a enriquecer muchísimo el documento y en general en todos los rubros que se estarán analizando en este documento como tal y que además, nos va a dar la oportunidad también de ir repensando, recordando o identificando las áreas de oportunidad, para que podamos en estas reuniones o en lo sucesivo, ir rescatando ideas que nos permitan reforzar en la medida de lo posible lo necesario. Muchísimas gracias Consejera Viridiana por su intervención. ¿No sé si alguien más desea hacer algún comentario al respecto? Muy bien, ¿Si no hay comentarios? Damos por recibido este informe, tomamos nota de las propuestas que hace la Consejera Viridiana y pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en relación con los trabajos realizados dentro del Registro Estadístico Nacional y del Registro Nacional de Información Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por favor Secretario Técnico, adelante. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta, debo decir que, esta actividad de la que damos cuenta, a través de este informe, no se encontraba dentro de las actividades ordinarias planteadas para esta Dirección Ejecutiva y surge a raíz de una invitación que hace al Instituto Electoral de Michoacán el INEGI, con relación a la publicidad de productos estadísticos o cartográficos para que se suban a una plataforma nacional, esta invitación llego al Presidente del Instituto, el día 18 de febrero y la Presidencia de este Instituto instruyo que, fuera la Dirección de Organización Electoral, la que se encargada de ser el enlace para generar los trabajos en coordinación con el INEGI, para poder cumplir y facilitar esta información. La primer reunión, la celebramos el 25 de febrero y ahí fue donde se presentó la plataforma a través de la cual se iba a subir la propia información y se determinó que fueran dos proyectos los que subieran, uno, que depende directamente del Instituto y que tiene que ver con los resultados electorales de los procesos electorales, digámoslo así, vigentes que ellos consideran y serían los últimos resultados electorales, es decir, los de la elección 2020-2021 y la otra, tiene que ver con el marco geográfico electoral, con la geografía electoral que si bien, no es un producto que elabora el Instituto Electoral de Michoacán, si es un producto que difunde el Instituto Electoral de Michoacán, por ser de interés de la ciudadanía y de los partidos políticos. Nos brindaron acceso a la plataforma y se realizó la captura de la información, eran unos cuestionarios en donde pedían que diéramos cuenta de la identificación del programa, la temporalidad en la cual se modifica o surge la información, así como, descriptivo del método de generación, si era a través del método de generación, si eran resultados públicos o no y a través de que medio estaban disponibles, del marco legal que ordenaba o que genera o que da origen a estos productos cartográficos y estadísticos y si había una población objetivo, la periodicidad en el cual la publicábamos, la participación de otras instituciones, la metodología para generación de los mismos y bueno, en este informe damos cuenta del cumplimiento de la actividad, ya la información esta entregada, validada por parte del INEGI y con ello, nos sumamos al tema de la transparencia y la colaboración interinstitucional para poner a disposición de la ciudadanía, elementos que si bien, están disponibles en nuestra página. Esto, se va a subir a una plataforma nacional y obviamente la población que podrá tener acceso a la información, además, podrá ser comparada con la de otras instituciones a través del registro nacional. Sería cuanto, Presidenta. - - - - -



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Está a consideración de ustedes el informe con que se ha dado cuenta, muy bien, si no hay comentarios, se tiene por recibido dicho informe. Muchísimas gracias Secretario. Y, pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del Sistema de Información Estadística Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 del Instituto Electoral de Michoacán. Creo que es importante decir que, en relación a este informe, está presentándose una cuenta de los avances que se tiene en relación a esta información estadística, en el entendido de que, una vez que esté concluido este sistema de información, se hará una exposición del mismo, a integrantes de la Comisión, a efecto de que, posteriormente, se comparta con las Consejeras y Consejeros y una vez aprobado este Sistema de Información Estadística, estaríamos ya en posibilidad de hacer una presentación formal a la ciudadanía; así como, diseñar un mecanismo de difusión que permita convertirse en un insumo para las ciudadanas, los ciudadanos que deseen acceder a todos estos datos, que además, es información pública, pero que, se está diseñando a través de este sistema que permitirá un análisis más claro y más concreto. Le sedería el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos hable de los avances del Sistema de Información Estadística. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Debo decir que, este sistema se está desarrollando por parte de la Coordinación de Informática, nosotros hemos sido facilitadores de la información y revisores, hemos presentado una propuesta de agregados para robustecer propiamente el tema de la construcción de este sistema, a diferencia de los sistemas de estadística que habíamos venido construyendo, este sistema, la propuesta es que, agregue o contenga cuestiones que, en otros procesos electorales no habíamos incluido, como lo es, el concepto de fuerza electoral y competitividad electoral, los apartados son siete que, tiene que ver con las tablas de resultados. Hemos extraído de la parte de la tabla de resultados, un apartado específico para dar cuenta de la participación ciudadana en los tres tipos de elección, la fuerza electoral, que esto tiene que ver, con cuestiones que muchas veces les interesan a las representaciones partidarias, la competitividad, es decir, como se movieron distrital o municipalmente y si eso hizo que las alianzas políticas les dieran mejores resultados. Estos conceptos tanto de fuerza electoral, como de competitividad, no son conceptos nuevos, son conceptos que el Instituto Nacional Electoral, ha utilizado en su estadística en los últimos procesos electorales y que nosotros queremos incluir para la nuestra y que es parte de la propuesta de robustecimiento, la parte de integración de los cargos, es decir, dar cuenta de los ganadores, pero no solo en materia de las elecciones por la vía de los partidos políticos, sino, a través de usos y costumbres en el tema de pueblos indígenas para dar cuenta no solo de la elección de Cherán o de la elección de Santa Cruz Tanaco; y, no solo dar cuenta de la integración de los consejos de estos lugares, sino también, dar cuenta de todas aquellas consultas en las cuales se ha aprobado o bien la transferencia de recursos para que vayamos dejando mayores elementos a disposición de la ciudadanía. Queremos agregar una numeraría de los procesos electorales, en donde podamos comparar varios temas desde la observación electoral, la integración de órganos desconcentrados, pero a lo largo al menos de los últimos tres procesos electorales 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021 y la facilidad para la descarga de las bases de datos en archivos de Excel desagregados hasta nivel de casillas en su caso, además de la integración dentro de la imagen gráfica del programa de estadística, esta la inclusión de mapas que nos permitan tener de manera visible cada uno de los conceptos, prácticamente el primer saque ya está terminado, en el informe se da cuenta del descriptivo de cada uno de los apartados hemos realizado un trabajo coordinado o muy cercano con la Coordinación de Informática, para evidenciar algunos errores o inconsistencias que se han detectado en la construcción del propio sistema para que, una vez que esté listo poder tener y celebrar estas



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

reuniones para la inclusión o la observación de parte de las consejerías y la posterior presentación del mismo, de hecho, los primeros días del mes de junio nos han convocado para asistir de manera virtual a la presentación del sistema de estadística del Instituto Electoral del Estado de México y entonces seguramente nos servirá para enriquecer el sistema que nosotros estamos construyendo, en su caso. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Sí, justamente estaba pensando en la invitación que nos llegó por parte del Estado de México, para la presentación de su sistema, es de la Ciudad de México, ¿Verdad? Para la presentación de su Sistema de Información Estadística que, me parece que nos va a ayudar conocer antes de que nosotros concluyamos y bueno, la idea es que, nosotros también avancemos lo más pronto posible, ya para terminar con esta información estadística que, quede disponible para toda la ciudadanía, muchísimas gracias. Queda a consideración de las presentes y los presentes este informe. ¿Si no hay comentarios? Se tiene por recibido el informe de referencia y pasamos al octavo punto del orden del día, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al mantenimiento del material electoral para su utilización en próximos procesos electorales, adelante Secretario, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias Presidenta. En este informe, damos cuenta de la tarea que está realizando el personal de Organización Electoral, en relación con las cajas paquete electoral recuperadas, ustedes recordaran que, durante el procedimiento de extracción de boletas electorales, estas cajas se fueron separando para ver cuales estaban en condiciones de ser reutilizadas. Dentro de este proceso de limpieza de las cajas, esta propiamente el tema de eliminar la tinta, las marcas de firma y las cintas de seguridad, que fueron pegadas en los paquetes electorales, lo que implica, un trabajo de cierto tiempo y en el informe se da cuenta de este proceso y se muestra gráficamente el desarrollo y como estas cajas paquete electoral se van acomodando y empleando para que, ya estén en condiciones de reutilización y como aquellas que no son susceptibles de ser reutilizadas también, se separan los elementos de la caja paquete electoral, para dejar el polipropileno por un lado, las cintas para colgar, los seguros de carga para poder, una vez que se termine con esta actividad, poder desincorporarlos y sea más fácil el proceso por parte de la empresa. Debo decir que, apenas llevamos un avance de 1,763 cajas paquete electoral de la elección de ayuntamiento, de parte del área de organización solamente una persona está realizando esta tarea y no todos los días, porque, está apoyando con actividades también dentro de la oficina, se hace una clasificación, porque, hay unas cajas paquete electoral que, falta el sobre PREP o falta el sobre para el expediente de la elección o faltan los dos sobres en la idea de que solamente para poderlas reutilizar se adquieran o los sobres PREP o los sobres para el expediente y se puedan adherir a las mismas y no tener que hacer adquisiciones totales de una pieza. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Ha sido un trabajo arduo que, sabemos que esta permanente y que se va avanzando bien, muchísimas gracias por este informe. Queda a consideración de ustedes el informe presentado, ¿Si no hay comentarios? Se tiene por recibido dicho informe y pasamos al noveno punto del orden del día, relativo a la presentación del estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán desagregado por sexo, distrito local, municipio y residentes en el extranjero, con corte, dice el título, al 15 de abril del 2022, pero ya nos aclaró hace un momento el Secretario Técnico que se estaría haciendo un ajuste aquí, porque, hay un error y en realidad el corte es al día 13 de abril, entonces, sería un primer ajuste que si no tienen inconveniente estaríamos haciendo a este pequeño informe, recordar que este informe se estará -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

presentando cada vez que se nos hace llegar un corte del listado nominal para efecto de que desde este Instituto, también se tenga conocimiento de cómo se va desagregando este listado nominal y bueno, previo a que el Secretario pase a hablarnos del contenido de este informe, quisiera dejar una pregunta al Secretario, para ver si ¿Es posible hacer gestiones para efecto de que se comparta también la edad? Me parece que, el tema de la edad, es fundamental para los trabajos de Educación Cívica que, se hacen desde esta Institución y que si bien en los insumos que al día de hoy, nos hacen llegar no viene el dato de la edad, tenemos el dato del sexo y esta desagregación por distrito local, por municipio, pero no sé si pudiésemos ir viendo esta posibilidad de incorporar el tema de la edad o en su caso ver cómo podemos ir haciendo estas gestiones desde el Instituto Electoral, para poder incorporar este dato a estos informes y que también se puedan redirigir las políticas, no solo de esta Institución, sino también, de los propios partidos políticos e identificar la conformación del listado nominal para en base a ello, poder ir haciendo los trabajos y las obligaciones que nos corresponden, por favor Secretario Técnico.-

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Presidenta. Sí, claro que podemos hacer la gestión de hecho la fecha de corte, perdón es 13 de mayo, la fecha correcta es el corte, este estadístico a través del cual tomamos la información para generar este informe es de la página de internet del Instituto Nacional Electoral y en esta página no aparece este apartado de la edad, pero, si podemos gestionar a través de la Junta Local de la Vocalía del Registro Federal de Electores que, el estadístico sea con una fecha de corte específica, que este estadístico que nos proporcionen fuera por distrito, municipio, sexo y rangos de edades para poder, en su caso, incluir este apartado en el estadístico que estamos rindiendo como informe a esta Comisión; debo decir que, en este informe se da cuenta de que el padrón electoral a esa fecha es de 3,523,401 tres millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos un ciudadanos de los cuales 1,682,551 un millón seiscientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y uno corresponde a hombres lo que represen un total del 47.75% del padrón electoral; y, 1,840,850 un millón ochocientos cuarenta mil ochocientos cincuenta que representa el 52.25% del propio padrón electoral, es decir, existen más mujeres que hombres en el padrón electoral y por tanto en la propia lista nominal, el nivel de cobertura en relación al listado nominal es bastante alto en relación a lo que antes sucedía, ahora mucha más gente cumple con sus responsabilidades, no solo hacer el trámite de su credencial, sino además de ir y recogerla en los tiempos oportunos, con relación al padrón electoral hay un crecimiento, el padrón electoral de ciudadanas y ciudadanos en el extranjero corresponde a 122,708 ciento veintidós mil setecientos ocho ciudadanos de los cuales 65,818 sesenta y cinco mil ochocientos dieciocho son hombres y 56,890 cincuenta y seis mil ochocientos noventa son mujeres a diferencia del padrón nacional, existe una cobertura mayor en el tema de hombres que de mujeres. Sería cuanto Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Queda a consideración de ustedes, el informe presentado. Muy bien, si no hay comentarios, vamos a ver si podemos lograr que se incorpore esa agregación por edad, me parece que nos va a complementar muy bien este informe que se presenta. Muchísimas gracias Secretario, se tiene por recibido y ¿Si no hay comentarios? Pasamos entonces al décimo y último punto del orden del día, relativo a los asuntos generales y en los asuntos generales, tenemos este informe de las gestiones, de las acciones que ha venido realizando la Dirección de Organización Electoral, en relación con la verificación de los inmuebles en los que se llevan a cabo las asambleas de partidos políticos, decir que esta atribución se incorporó en un cuadro específico donde se distribuyen actividades para las distintas áreas que vienen en nuestro plan de trabajo dentro de toda esta planeación, disculpen por favor la redundancia de las asambleas de organizaciones que buscan constituirse como partidos políticos y en esta viene una atribución específica para la Dirección Ejecutiva de Organización



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

Electoral, que es justamente la de verificar los espacios físicos donde se desarrollaran las asambleas a fin de determinar si cuenta con condiciones idóneas para ser celebradas y que como bien recordaran, estos elementos que se verifican vienen precisados tanto en los lineamientos para la constitución de partidos políticos locales, como en el propio protocolo para la realización de las asambleas, que fueron aprobados ambos por Consejo General, donde se verifica que cada uno de estos espacios donde se realizan las asambleas cuenten con accesos adecuados para personas con alguna discapacidad, con elementos de seguridad que garanticen que el espacio cuenta con todas las condiciones, con permisos otorgados de las autoridades correspondientes, que cuenta con energía eléctrica o en su caso, con algún generador eléctrico de emergencia o combustible específico, con centros de carga necesarios, contactos eléctricos suficientes, con el mobiliario, mesas, sillas o bien, si se trata de alguna asamblea en el exterior que tenga los toldos, carpas o techo o algún espacio que garantice que el espacio está en condiciones idóneas para la realización, que tenga sanitarios y bueno una serie de características que en este momento se han venido verificando por la Dirección de Organización Electoral y que, ha sido un trabajo arduo, muy arduo, porque es importante decir, que aún y cuando no se lleva a cabo la asamblea, la Dirección de Organización, si alcanza a hacer la verificación. Recordemos que, en muchos casos, las asambleas nos las cancelan un día antes y para esto la Dirección de Organización ya hizo una verificación por lo menos tres o cuatro o cinco días antes del inmueble donde se va a llevar a cabo la asamblea. Entonces, el trabajo no es menor y bueno, es importante dejarlo de manifiesto en este informe, le quiero ceder el uso de la voz al Secretario Técnico, para efecto de que complementemente lo relativo a este informe que se brinda y que se estará haciendo llegar en lo sucesivo por escrito y que además, se estará compartiendo de manera mensual para efecto de que se tenga conocimiento sobre el trabajo que está haciendo la dirección en relación con este tema. Por favor Secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Muchas gracias Presidenta. Retomando esto, se hace en cumplimiento al artículo 13 del protocolo y para ello, la Dirección se dio a la tarea de elaborar un formato, una cédula de verificación, con la idea de dejar constancia de las características propias del inmueble, en el cual, se propone la realización de la asamblea dejárselos ahí a la representación acreditada y en el caso de que, el inmueble no fuera viable también en ese mismo momento, hacer la notificación de que por tales motivos el inmueble no cumple con las condiciones. Ya nos ha pasado en dos momentos, uno en Acuitzio y otro en Nocupétaro, en donde los inmuebles, no cumplieron con las características. A la fecha, la Dirección ha realizado 24 verificaciones, es decir, 24 inmuebles. Para ello, conformamos rutas que a veces alcanzan a incluir hasta cinco lugares en una sola salida, en la idea de eficientar el uso de recurso público. El personal de la Dirección, sale en parejas, acordando con la representación del partido político, la hora y día de llegada al municipio y se toma la información, se toman fotografías, adquirimos unos instrumentos de medición para tener claras las dimensiones del espacio y poder garantizar el tema de la sana distancia, porque, normalmente todos son espacios cerrados, entonces, una vez que hacen la verificación en el lugar, se levanta la cédula, se firma, se entrega una copia a la representación y otra nos traemos nosotros. A partir de ello, la Dirección elabora un informe que, se hace del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de las consejeras y los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, para su seguimiento, la idea es que, en el informe no solo se incluya los resultados de la cédula de verificación, sino, damos algunas particularidades adicionales como el tema de la ubicación del inmueble, para que, el día que tengan que trasladarse al lugar donde se va a desarrollar la asamblea, ellos ya tengan clara la ruta que van a seguir para la llegada al inmueble. Damos cuenta también de, las dimensiones de los espacios y agregamos el tema de las condiciones de la energía eléctrica, tomamos fotografía a la caja de fusibles en la idea de que la Coordinación de Informática, pueda tomar previsiones en el



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-03/2022

caso de que no pudiese ser suficiente. Nos dieron una capacitación al respecto, porque, por la carga de trabajo no es posible que nos acompañen hacer las verificaciones y puedan cerciorarse de todos estos temas. En cuanto al tema del mobiliario, les decimos cuanto es el mínimo requerido de acuerdo con la proyección del número de personas que asistiría a la asamblea, para la cantidad de mesas de registro que se tendrían que instalar. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretario. Nada más, a lo mejor, incorporar en este informe que se mande a las consejeras, los consejeros y en general que se comparta esta precisión, en el caso que señala Usted, de la verificación que se hace y después nos cambian el domicilio y hay que volver hacer una verificación para identificar los casos en donde les toca visitar dos veces y que, al final quede de manifiesto todo el trabajo que se está haciendo desde la Dirección. Está a consideración de ustedes el informe de referencia. ¿Si no hay comentarios? Estaríamos haciendo llegar este informe por escrito y en lo sucesivo, también se estará entregando mensualmente y también atentas y atentos a los comentarios que pudiesen llegar a tener para llevar a cabo estas entregas mensualmente. ¿Si no hay más comentarios? Damos por concluida esta Sesión Ordinaria, toda vez que se han agotado los puntos del orden del día. Entonces, siendo las 02:24 dos de la tarde con veinticuatro minutos, se da por cerrada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral. Muchísimas gracias a todas y todos por su acompañamiento. Muchas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 14 de julio de 2022 dos mil veintidós.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral